



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 02 MAY 2019

VISTO el Expte. N° 77209-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. N° 165-154-19 solicita la designación del **Lic. Juan Luis González**, como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Geografía de la República Argentina", Asignatura "Geografía de la República Argentina", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso y aquellas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246-15;

Por ello,

EL VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Lic. Juan Luis González**, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Geografía de la República Argentina", Asignatura "Geografía de la República Argentina", de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente y por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246-15.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

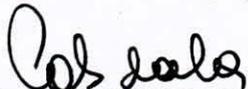
ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que el **Lic. Juan Luis González** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

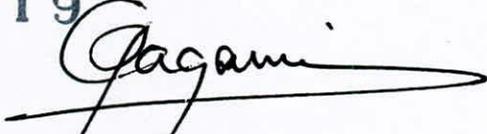
ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0596 2019

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.